

Congreso de Educación Física y Ciencias

14º Argentino, 9º Latinoamericano, 1º Internacional

18 al 23 de octubre y del 1 al 4 de diciembre 2021

Departamento
de Educación Física

FaHCE



Sentidos sexistas en los deportes: medios de comunicación, educación y enseñanza

Gutiérrez, Jeremías

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Profesorado en Educación Física,
Estudiante.

jeremiasgutierrez95@gmail.com

RESUMEN:

Se abordaron sentidos sexistas emitidos en los medios de comunicación y su alcance educativo, así como sentidos sexistas presentes en la de Enseñanza de los deportes. Se realizaron análisis de discurso de programaciones televisivas y análisis de testimonios de foros de debate. La conclusión principal fue, la importancia que toma la postura de los docentes para re-direccionar situaciones donde emergen sentidos sexistas en la enseñanza.

PALABRAS CLAVE: Medios de comunicación, Sentidos sexistas, Enseñanza, Educación.

INTRODUCCIÓN:

Se estudiaron sentidos sexistas en torno a la enseñanza, más específicamente en torno a la enseñanza de los deportes, para esto se analizó el papel de los medios de comunicación en Argentina cómo generadores de sentidos de alcance educativo, y la enseñanza formal del deporte cómo posible ámbito de reproducción de estos sentidos.

En esta línea cabe preguntarse ¿qué lugar le dan los medios de comunicación a las mujeres en el deporte y cómo lo hacen? ¿cómo las representan, cuánto las representan y a través de qué tipo de discursos? ¿Qué sentidos generan dichos discursos? Y en relación a la enseñanza del deporte como

posible ámbito de reproducción de sentidos sexistas, cabe preguntarse, ¿cómo reproduce dichos sentidos la enseñanza de los deportes? Teniendo en cuenta que las leyes vigentes apoyan las perspectivas de géneros ¿Qué responsabilidad tienen los docentes en esto?

Además, antes de avanzar, cabe aclarar que se entiende aquí por *sexismo*, a fin de evitar confusiones que pueden producirse al no esclarecer la concepción de un término que, indefectiblemente se ve afectado por un posicionamiento político. Se trata de una visión binaria, sexo biológico ergo género, que establece una relación excluyente y exhaustiva, donde se es hombre o se es mujer, sin matices. En este sentido legitima la heteronormatividad y el sistema patriarcal. Y por lo tanto contribuye a estructurar estereotipos femeninos y estereotipos masculinos. Dicho esto, el concepto de *sentidos sexistas* es utilizado aquí para referirse a cualquier tipo de invención humana ya sea intencionada o no que se vea apoyada bajo dicha visión.

Por otro lado, parece prudente detallar algunas características de la educación que se pretende, no como utopía, quimera, sino como ejemplo de educación realizable que comienza con el posicionamiento político-teórico que se adopte y se plasma en prácticas, discursos y vocabularios. De esta manera, se valoriza una educación que sea consciente de la desigualdad estructural del sistema capitalista que prevalece, para no reproducir la desigualdad existente, sino que es preciso ponerla en tensión a partir de las prácticas y teorizaciones de educación.

DESARROLLO:

Para realizar este trabajo se analizaron testimonios de estudiantes del profesorado de Educación Física de la FaHCE, en foros que tenían como fin que narren sus experiencias en las clases de EF en su recorrido escolar. En la mayoría de los relatos, se evidenció que en las clases de dicha asignatura se hacía presente la diferenciación de deportes para varones y para mujeres, lo que da cuenta, desde el enfoque de este trabajo, de una enseñanza apoyada en una visión sexista. Se evidencio que predominaron enseñanzas apoyadas en una visión sexista, puesto que en la mayoría de los relatos se hacía presente la diferenciación de deportes para varones y deportes para mujeres en las clases de dicha asignatura.

Alcance educativo de los medios de comunicación.

Como es sabido el fenómeno de escolarización significó un proceso histórico y político donde la escuela se estableció como monopolio a cargo de la educación, lo que podría ser el motivo de que usualmente se conciba a la escuela y a la educación como sinónimos. Limitando al fenómeno de educación sólo al ámbito escolar. Hay vastas perspectivas históricas de ilustrados, tales como Comenio, Condorcet, Rousseau, entre otros, que aportan que el fenómeno de escolarización, que comienza con la modernidad y se expande con la consolidación de los Estados Nacionales, generó que la escuela se establezca como ámbito educativo hegemónico, aunque no por eso el único. La educación puede tomar múltiples formatos para llevarse a cabo, siguiendo a Nassif está “nace con el hombre y muere con él, en la medida en que éste es capaz, aunque con diversos matices y grados, de formarse y de recibir influencias a lo largo de toda su vida” (Nassif, 1958, p.8). Dicho esto, es posible sostener que influencias externas, pueden tener carácter educativo y formativo como por ejemplo la de los medios de comunicación, que poseen desde ya algunas décadas un importante alcance educativo. Estos proponen novedades en relación a las formas de vida, hábitos y comportamientos, teniendo a veces más relevancia en esto que la familia y la escuela. De este modo, en la actualidad constituyen una de las grandes fuentes de socialización de niños y adolescentes. Sin embargo, no suelen responder a una finalidad educativa, sino que responden básicamente a propósitos comerciales. “Nada hay, en los medios de comunicación, que responda a una voluntad educadora, a una voluntad de encauzar a las generaciones jóvenes hacia la adquisición de determinados comportamientos, ideas, hábitos, que se consideren beneficiosos para la sociedad” (Tomé, A. & Rambla, X, 2001, p.20) Dicho esto, reconocemos aquí un primer problema. Las programaciones generan sentidos de cuestionable valor educativo, que, de hecho, puede que actúen en detrimento de la educación pretendida.

Hoy, los niños huyen directamente de los límites del mundo escolar por la gracia de los medios de comunicación e internet. Por lo tanto, la escuela compite con culturas cuyas capacidades de seducción sobre niños y adolescentes no son insignificantes y, desde hace treinta años, los docentes se preguntan cómo domar a esa cultura que juega con la velocidad, el zapping y la seducción (Dubet, 2018, p.20)

Además, los medios informativos no poseen ninguna finalidad normativa que mejore las relaciones sociales. Sino que, bajo el argumento de pretender reflejar la realidad, suelen distorsionarla presentando sus lados más violentos, estereotipados y discutibles. Si bien los medios de comunicación no necesariamente explicitan su pretensión de reflejar la realidad. Potencialmente lo hacen, cuando los receptores no cuestionan lo que ven y escuchan. Es así que usualmente se diga

que los medios de comunicación influyen en la opinión pública. Suponiendo que les niños posiblemente no cuestionen lo que ven diariamente en la tele o en internet, parece fundamental problematizar qué sentidos generan las programaciones más populares. De todas maneras, el alcance educativo que producen los medios de comunicación es sumamente difícil de determinar y no es la finalidad de este escrito cuantificar dicho proceso.

No obstante, podemos encontrar algunos medios que muestran un lado más inclusivo y humanitario, con programaciones para niños donde se evidencia la inclusión de sujetos diversos, disidentes, que no se rigen por la visión binaria sexo-género que se ve apoyada en la heteronormatividad femenina y heteronormativa masculina. No sería prudente caer en generalizaciones, pero la tendencia es que la mayoría de los medios comunicativos reproducen los prejuicios y la invisibilidad de las mujeres, en especial en las mujeres que realizan deportes profesionales.

Sentidos sexistas que se impregnan en los medios de comunicación.

Las maneras de ejercer violencia y discriminación que utilizan los medios son variadas, implícita y/o explícitamente cosifican a la mujer. La mayoría de las veces la discriminación se ejerce a través de la redacción utilizada, de comparaciones entre las mujeres y varones, haciendo aclaraciones estéticas por sobre habilidades específicas y mostrando expresiones de asombro cuando “la mujer realiza algo tan bien como un hombre”. En muchas ocasiones, los medios de comunicación se fijan en las mujeres deportistas de forma negativa reforzando estereotipos típicos de la mujer delicada, femenina, frágil, etc. Haciendo más hincapié en la imagen o cuestiones personales que en sus logros o rendimiento. Por otro lado, se pueden identificar muchas notas en las que se incomoda a las deportistas con preguntas imprudentes y sin sentido, como por ejemplo las típicas preguntas de “¿Tenes novio/a?, ¿para cuándo el hijo?” como si esto importara o influyera en su carrera de deportista. Es preciso cuestionar entonces, porque cosifican a las mujeres, utilizándolas como cebo a través del cual se vende una imagen o producto. En este sentido, las mujeres son explotadas en términos de su sexualidad y de su apariencia física.

Por otro lado, se ha visto varias veces que un partido importante en las selecciones femeninas en los JJOO se re transmite en diferentes horarios, porque había una transmisión o partido masculino ya eliminado. Los medios de comunicación juegan un papel en la circulación de información. Se

puede determinar la postura que adoptan al ver las programaciones que eligen mostrar y cómo lo hacen. Es así que, lejos de ser neutrales o pretender cierta objetividad, los medios se ocupan de pervertir la información en base a sus intereses y a los del mercado.

Sentidos sexistas re-producidos en la enseñanza.

Se puede identificar una interpretación sexista/biologicista en la didáctica utilizada en la enseñanza de los deportes, identificando que algunos docentes, establecimientos e instituciones, reflejan una tendencia a la enseñanza de deportes aptos para los "varones" y otros para las "niñas". En donde a los hombres se les acercan una serie de posibilidades que suele incluir deportes de contacto como el fútbol, hándbol, básquet, rugby, entre otros. Mientras que las mujeres deberán optar por el voleibol, patín, gimnasia artística, en los cuales no existe contacto directo con las rivales.

Esta dinámica encuentra su lugar en la escuela y los medios de comunicación, que promueven una “dialéctica negativa” para las nuevas construcciones sociales, uno refleja lo que produce el otro, pero no lo cuestiona y lo vuelve a reproducir, uno necesita del otro para afirmar las creencias y la rueda sigue girando. (Berdula, 2011, p.5)

Otra cuestión de importante mención es el lugar que se le da a les niñes que no se sienten nene o nena o les niñes transgénero, que se ven excluidos continuamente en las clases. Cuando les docentes, por ejemplo, diferencian actividades para nenas y nenes, cuando se dirigen a alumnes por nombre que figura en su acta y no por el nombre que estos declaran. Además, el vocabulario utilizado a veces sesgado y las propuestas que se llevan a cabo muchas veces actúan de manera excluyente ya sea para les niñes que no se sienten varón o mujer y para les niñes transgénero.

De todos modos, esta reproducción de modelos estereotipados y estructurantes se ve cada vez más cuestionada y puesta en tensión, dado que en la actualidad no satisfacen muchas necesidades, deseos e inclinaciones y sobre todo no respetan el derecho a la libertad de elección de la práctica de cualquier deporte.

CONCLUSIÓN:

Se estudiaron sentidos sexistas, que aparecen tanto en los medios de comunicación como en la enseñanza de deportes en la Educación Física, dos esferas consideradas de alcance educativo. Cabe

mencionar que la relación entre estas dos no es necesariamente causal. Es decir, los sentidos sexistas reconocidos en las prácticas de enseñanza no necesariamente se deben a que los medios de comunicación funcionen como emisores de estos. Sino que los sentidos sexistas pueden aparecer en la subjetividad de los niños y jóvenes producto del alcance educativo de los medios de comunicación y potencialmente pueden ser reproducidos o reafirmados por las prácticas de enseñanza si estas no dan cuenta de esta problemática. Este escrito no tuvo como fin establecer una relación causal donde se dé cuenta de cómo los medios de comunicación generan sentidos sexistas influenciando así las prácticas de enseñanza, puesto que eso no sería cierto o por lo menos no sería comprobable y abarcable. Sino que lo expuesto aquí puede, de alguna manera, ser concebido como un camino a recorrer tanto en la formación universitaria, así como en cualquier campo que convoque a la enseñanza. Por otro lado, se evidenció cómo aún subsisten prácticas de enseñanza sexistas. Es entonces prudente, decir que las prácticas de enseñanza deben tomar una postura clara frente a esta problemática, donde parece haber por lo menos dos caminos, cuestionar dichos sentidos que se plasman continuamente en las prácticas, o hacer oído sordo y seguir reafirmando los.

Además, es menester mencionar que las normativas vigentes (ESI, Ley Micaela, Ley de Identidad de Género) apoyan la perspectiva de género por lo que como docentes somos responsables de garantizar los derechos que estas leyes establecen. Es insoslayable entonces, luchar desde la práctica y fundamentarnos en las leyes, que son derechos que debemos asegurarnos que se cumplan. Saber nos hace responsables.

La pretensión de este escrito fue dar uno de los tantos puntos de vista posibles, así como también una de las tantas aristas a analizar en torno a la enseñanza y a las perspectivas de géneros. Por lo que quizá sirva tanto para docentes, instituciones, estudiantes y todo aquel que se vea interesado por la enseñanza. Donde es esencial comprender, cómo esa subjetividad, que llamamos corporeidad, puede verse cargada de sentidos atribuidos por los medios de comunicación, que de cierta manera atentan con la educación que aquí se valorizó, actuando a veces en detrimento de esta. Reconociendo esto, podremos de ser necesario redireccionar sentidos y significaciones a través nuestros haceres y teorizaciones.

A modo de cierre cabe decir que es imprescindible reivindicar la lucha por la equidad de género, entendiendo que es el inicio de un camino a recorrer para conseguir una sociedad más justa. En

este sentido es menester que como docentes cuestionemos, interpelemos y deconstruyamos nuestra postura teórico-política, en las clases, prácticas, discursos y vocabularios que utilizamos, así como también en las intervenciones que tomamos ante ciertos emergentes. De lo contrario, de no concientizar y cuestionar nuestro posicionamiento podríamos potencialmente reproducir y reafirmar dicho sexismo que se hace presente en la enseñanza.

BIBLIOGRAFÍA:

Berdula, L. (2011). Descosiendo el género, ¿Fútbol Femenino?: "abordaje sexista en los medios de comunicación"

Dubet, F. (2018). Los desafíos de la justicia escolar. *Ciudadanías: revista de políticas sociales urbanas*, (3), 7-24.

Nassif, R. (1958). Pedagogía general. Buenos Aires, Editorial Kapelusz.

Tomé, A. & Rambla, X. (2001) *Contra el sexismo. Coeducación y democracia en la escuela.* Capitulo primero. ¿Qué es educar? De la necesidad de reproducción a la necesidad del cambio. Barcelona: Editorial Síntesis/ ICE-UAB.